

# Universidad Autónoma de Baja California

## FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Con fundamento en lo dispuesto en el Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, en los Artículos 149, 150, 152, y 155 relativos al Consejo Técnico, se

### CONVOCA

A los alumnos de esta Facultad para que asistan el miércoles 18 de septiembre de 2019 a la Asamblea de Alumnos para designar a los **ELECTORES** que posteriormente elegirán a los miembros del Consejo Técnico, la cual se verificará en el Aula Magna "Dr. Hilario de la Torre Pérez" en el 1er. Piso del Edificio del SIA; el horario en que se les convoca corresponde con el horario en que se encuentran inscritos en la Facultad, y se establece de la manera siguiente:

<u>TURNO</u>	<u>HORARIO</u>
MATUTINO	11:00 horas
INTERMEDIO Y VESPERTINO	18:00 horas

- LOS ALUMNOS DE CADA GRADO ESCOLAR VOTARÁN POR UN ELECTOR PROPIETARIO Y OTRO SUPLENTE.

De conformidad con el Artículo 155, Fracción VI del Estatuto General de la UABC las reuniones se considerarán válidamente instaladas cualquiera que sea el número de personas que concurran.

Para ser designado ELECTOR, es requisito ser alumno regular y para ser Consejero Técnico representante de los alumnos se deberán reunir los mismos requisitos que para ser Consejero Universitario, excepto la Fracc. III.

*Para ser CONSEJERO UNIVERSITARIO representante de los alumnos se deberán reunir los requisitos siguientes:*

- I. *Ser de nacionalidad mexicana;*
- II. *Ser alumno regular de la escuela, facultad o instituto que va a representar, con un promedio general de calificaciones no menor de ochenta puntos, consideradas las materias del ciclo escolar anterior;*
- III. *Haber cursado y aprobado, por lo menos, dos años de alguno de los programas educativos que se impartan en la escuela, facultad o instituto que va a representar;*
- IV. *No desempeñar ningún cargo administrativo en la Universidad, y*
- V. *No haber cometido faltas graves contra la disciplina que hubieren sido sancionadas de acuerdo con lo dispuesto por este estatuto y la normatividad universitaria aplicable.*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE BAJA CALIFORNIA



FACULTAD DE CIENCIAS  
ADMINISTRATIVAS  
MEXICALI

Handwritten signature or mark.

# Universidad Autónoma de Baja California

## FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

A los alumnos que hubieren sido nombrados **ELECTORES** se les **cita** el día miércoles 25 de septiembre de 2019 en el Aula Magna "Dr. Hilario de la Torre Pérez" del Edificio del SIA, a la **Asamblea** en la que deberán elegir a los Consejeros Alumnos y sus suplentes, el horario en que se les convoca corresponde con el horario en que se encuentran inscritos en la Facultad, y se establece de la manera siguiente:

<u>TURNO</u>	<u>Número de Consejeros que elegirán</u>	<u>HORARIO</u>
MATUTINO	<b>TRES PROPIETARIOS Y TRES SUPLENTE</b>	11:00 horas
INTERMEDIO y VESPERTINO	<b>TRES PROPIETARIOS Y TRES SUPLENTE</b>	18:00 horas

Los alumnos que resulten electos en estas Asambleas serán los representantes ante el Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Administrativas por el periodo 2019-2020.

ATENTAMENTE

Mexicali, B. C., a 6 de septiembre de 2019  
"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"

  
DR. RAÚL GONZÁLEZ NÚÑEZ  
DIRECTOR

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE BAJA CALIFORNIA



FACULTAD DE CIENCIAS  
ADMINISTRATIVAS  
MEXICALI